

## Suceso

## Cuatro detenidos en Borox cuando robaban hierro en una nave

ABC TOLEDO

La Guardia Civil de Toledo ha detenido a cuatro personas de entre 21 y 37 años por un presunto delito de robo con fuerza en las cosas tras ser sorprendidos cargando material de hierro del interior de una nave industrial de Borox en dos furgonetas.

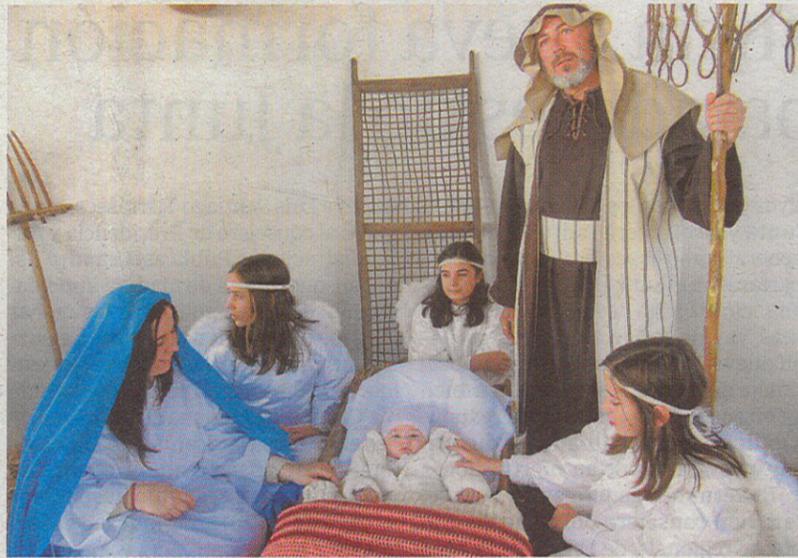
Las detenciones, de las que informó ayer la Delegación del Gobierno en nota de prensa, tuvieron lugar a raíz de una llamada telefónica recibida en la Central Operativa de Servicios de la Guardia Civil de Toledo, en la que un ciudadano comunicaba que se estaba cometiendo un robo en una empresa situada en el polígono industrial de Borox.

## Puertas forzadas

Una patrulla desplazada hasta el lugar observó que las puertas de acceso a la nave industrial habían sido forzadas y escucharon ruidos y voces que provenían de su interior.

Tras la llegada de otra patrulla y de varios efectivos del Grupo de Reserva y Seguridad de la Guardia Civil de León, desplegado en la provincia de Toledo, se detuvo a cuatro personas que estaban cargando el material, identificados como J.L.G.B., S.R.C., M.A.R. y A.I.C. y que, tras percatarse de la presencia de los agentes, intentaron huir del lugar.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Guardia de Illescas.



Escena del Belén viviente durante la pasada Navidad

J. G. ORTIZ

## Consuegra

## La Asociación «Adriel» organizará la Pasión y el Belén viviente

JULIO GARCÍA CONSUEGRA

Tras el éxito cosechado la Semana Santa del pasado año en Consuegra, con la representación del Viacrucis de Pasión y el navideño Belén Viviente en la plaza de toros, protagonizados por 110 actores aficionados de todas las edades, en su mayoría cercanos a la parroquia, la comisión organizadora se ha propuesto la creación de una asociación, no lucrativa, para seguir representando ambos eventos religioso-culturales.

La agrupación tomará el nombre de «Adriel», palabra bíblica que significa «rebaño de Dios». Según su director, Carlos Gutiérrez, «con estas representaciones, sin precedente alguno en

nuestra ciudad, aparte de su vertiente artística hemos hecho al pueblo partícipe de nuestra fe, demostrando humildad, seriedad, solidaridad y ganas de trabajar por una causa sin ningún tipo de interés social o político». Y agradeció el apoyo del alcalde, Benigno Casas, «quien desde el primer momento mostró su interés y total apoyo en esos proyectos, poniendo a nuestra disposición todo el material municipal para poderlos llevar a cabo».

7.000 personas visitaron el Belén de la plaza de toros y, a pesar que la entrada era gratuita, fruto de las aportaciones voluntarias, la organización destinará 2.000 euros a material escolar para familias necesitadas.

El alcalde manifestó por su parte que desde el ayuntamiento seguirán apostando por esta clase de iniciativas que incrementan el atractivo turístico en fechas tan significativas como Semana Santa y Navidad.

## Escalona

## El ayuntamiento vuelve a mostrar su apoyo en defensa del transporte escolar

ABC TOLEDO

Los padres y alumnos de Escalona continúan las movilizaciones para reivindicar al Gobierno de Castilla-La Mancha que vuelva a poner en funcionamiento las rutas de autobús escolar para los estudiantes de las urbanizaciones.

Una lucha en defensa del transporte escolar en la que cuentan con el total apoyo del alcalde de Escalona, Álvaro Gutiérrez, quien ayer les mostraba de nuevo ese apoyo uniéndose a la concentración que mantenían a las puertas del colegio público después de haber realizado una nueva marcha a pie desde el puente del río Alberche para exigir a la Junta de Comunidades que asuma el transporte escolar en el municipio.

Álvaro Gutiérrez incidía en que el Ayuntamiento de Escalona va a continuar luchando por «lo que sabemos que es un derecho de nuestros hijos e hijas como es la educación» e insistía en que el Gobierno de Castilla-La Mancha es quien tiene que garantizar el transporte escolar de los 150 alumnos que deben desplazarse hasta nueve kilómetros para asistir a clase.

El alcalde recordó que el equipo de Gobierno ha garantizado el transporte escolar en el municipio de nuevo este curso 2013-2014 de forma que desde el 1 de octubre todos los usuarios de las rutas escolares pueden ir al colegio y al instituto en autobús porque el Ayuntamiento proporciona este servicio.

## AGENDA

## Farmacias

## TOLEDO

Tornerías, 14 (de 10.00 a 22.00 horas). Barcelona, 1 (24 horas). Avenida de Portugal, 28 (24 horas). Centro Cultural «Luz del Tajo» (24 horas).

## TALAVERA

Trinidad, 20 (de 10.00 a 22.00 horas). Prado, 9 (24 horas). Francisco Aguirre, 251.

## Cumplen años

Hoy cumplen años Lucía Hernández Mejía, Carla Rodríguez Dueñas, Pedro Luis Oliva Caño e Isidoro De Miguel Rubio.

## Concierto Unicef

## CONSERVATORIO JACINTO GUERRERO

Coro Conservatorio «Jacinto Guerrero» de Toledo y Piano a cuatro manos con el duo Promenade integrado por Pilar

González y Alvaro Saldaña.

Auditorio CCM. C/ Talavera, 22. A las 19.30 h. Precio: 5 euros.

## Música

## THE MANFLOWS+THE K.O. BOYS

El trío madrileño se encuentra en la frontera de estilos. Deudores del legado de Black Sabbath en muchas de sus composiciones, pero también experimentados en el metal y capaces de desarrollar una cierta personalidad que se alimenta de variantes cercanas



Buenos días. Darling

ABC

como las del stoner, el doom o el dessert rock con la misma soltura con la que el blues acaricia algunos de sus dejes instrumentales o el post-grunge surge en determinadas líneas vocales del álbum.

Sala Los Clásicos. C/ Rojas, 5. A las 21.00 horas. Precio: 5 euros.

## BUENOS DÍAS. DARLING

Grupo de música independiente con instrumentación de voces, coros, acordeón, melódica, bajo, guitarras y batería. Su disco debut: «Un instante».

Sala Pícaro. C/ Cadenas, 6. A las 22.00 horas. Precio: 5 euros.

## Humor

## TRIBUTO AL HUMOR DE LOS 80 A GILA Y A EUGENIO

Noche de humor recordando a los geniales Gila y Eugenio, humoristas de lo absurdo.

Bar The Times. Paseo Federico García Lorca, s/n. A las 22.00 horas. Precio: 2 euros.

## Exposiciones

## I LOVE PETROL

La pintora toledana Marta Revillas muestra su evolución artística a partir de las exposiciones «I love Petrol» y «Respuestas Automáticas». La artista, licenciada en Bellas Artes, y avalada por las sus exposiciones individuales y colectivas en España y fuera de nuestras fronteras, ofrece a los amantes de la pintura una propuesta innovadora y sugerente. Centro Cultural San Clemente. Plaza de Padilla, 2. Hasta el 27 de febrero.

## EL REINO DEL LIBRO

El coleccionista, artista y polígrafo asturiano Juan Méjica, ha recreado en cerca de medio centenar de piezas el universo del libro en todos los soportes imaginables, en obras diseñadas por él o traídas para su colección desde los puntos más remotos del globo.

Sala Borbón-Lorenzana. Biblioteca de Castilla-La Mancha. Cuesta de Carlos V, s/n. Hasta el 15 de febrero.

Sofocan un incendio en una vivienda

■ Bomberos del parque provincial de Santa Olalla sofocaban ayer en esta población de la comarca de Torrijos un fuego que ha

dañado un piso. Las llamas calcinaron una cocina, quedando el resto de la casa y el bloque afectado por humo.

SESEÑA | SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO

# Rechazan que el Estado indemnice a los padres de la menor asesinada

Tras declararse insolvente la familia de la joven condenada por el crimen, el Gobierno se negó a asumir subsidiariamente la compensación de 300.000 euros. La Justicia lo confirma

• El Supremo rechaza que la legislación europea obligue al Estado a hacerse cargo de este pago, como mantenían los padres de Cristina Martín de la Sierra, la menor fallecida.

J.A.J. | TOLEDO  
jjajuez@diariolatribuna.com

El caso de Cristina Martín de la Sierra, la menor de 13 años asesinada por una compañera de instituto en Seseña en 2009, ha tenido como epílogo una sentencia del Tribunal Supremo sobre algo tan sensible como el cumplimiento efectivo que tienen las condenas dictadas en sucesos tan terrible como éste. La Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso del máximo tribunal español ha dictaminado que no procede que el Estado asuma subsidiariamente el pago de una indemnización por responsabilidad civil de 300.000 euros a los padres de la víctima, toda vez que la familia de la condenada por el asesinato se declarara insolvente.

Aunque la compensación económica a la familia de una víctima de homicidio suele ser un aspecto menor en este tipo de procesos, en el caso de Cristina Martín se convirtió en la principal carga de condena. Esto fue así porque a la culpable C.H.S., que tenía 14 años cuando cometió el delito, sólo pudo imponérsele cinco años de internamiento y tres de libertad vigilada. No permitía más la Ley del Menor. En este año, debería pasar a la libertad vigilada. Otra menor fue condenada por encubrimiento a dos años de internamiento, ya cumplidos, por recibir la confidencia de C.H.S. de que había cometido el asesinato y no denunciarla.

Al dictar la sentencia por la muerte de la menor en diciembre de 2010, el Juzgado de Menores de Toledo aceptó la reclamación de indemnización pedida por la familia de la fallecida, fijando que debía ser pagada solidariamente por la autora del asesinato y sus padres. Sin embargo, sólo cinco meses después, el mismo Juzgado reconocía la insolvencia de la condenada y sus progenitores, eximiéndoles del pago.

Los padres de Cristina Martín, Francisco Martín de la Sierra y Pilar Motilla, plantearon que fuera el propio Gobierno el que asumiera



La abogada María Ponte y los padres de la joven asesinada deberán decidir si mantienen el pleito en otras instancias./J.L.

subsidiariamente el pago presentando una reclamación patrimonial de daños y perjuicios por el funcionamiento de las leyes en su caso. Esta reclamación fue denegada por el Consejo de Ministros en abril de 2012, lo que motivó la presentación de un recurso al Supremo que ahora ha quedado rechazado.

Los padres de la asesinada afirmaban que el Estado incumplía obligaciones impuestas por la normativa comunitaria en materia de indemnización de víctimas de deli-

tos intencionados violentos, por lo que debía afrontar el abono de la indemnización por la muerte.

**NO SE VULNERA LA LEY COMUNITARIA.** Pero en la sentencia del Supremo, redactada por la magistrada ponente Pilar Teso, se repasa la legislación de la UE sobre la materia para concluir que «en ninguno de los textos citados (...) se contiene la obligación del Estado de asumir la indemnización fijada por el juez, ante la insolvencia del

condenado, en los casos de familiares de la víctima fallecida por un delito violento, cuando tales familiares no estaban a cargo de la víctima». Este es un matiz importante para el Tribunal, que los padres no dependían de la niña asesinada para su sostén económico. También se rechaza que «pueda extenderse, ante el agravio que describe la parte recurrente, el régimen legalmente previsto para las víctimas de terrorismo al resto de los delitos violentos».

## El padre critica que no se cumpla la sentencia por el asesinato

J.A.J. | TOLEDO  
jjajuez@diariolatribuna.com

El padre de la joven asesinada, Francisco Martín de la Sierra, expresaba su lógica disconformidad con la resolución del Tribunal Supremo. «La situación que tenemos es la de desamparo, había una sentencia dictada por un juez (por el asesinato) y no se ha cumplido», valoraba.

Reconoce que, tras rechazar el

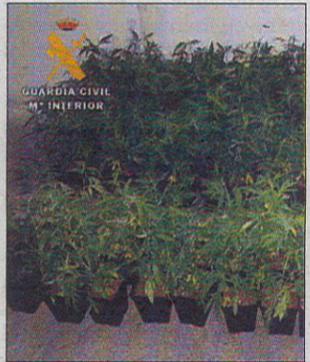
Gobierno su reclamación de la indemnización, confiaba en que el Supremo tuviera «algo más de clemencia, esperábamos que se cumpliera la orden del juez».

Pero, a pesar del varapalo, Martín de la Sierra afirmaba que «habrá que seguir luchando» para evitar que una situación de insolvencia de un condenado deje a los familiares de una víctima de un delito violento sin una compensación reconocida por los tribuna-

les. Para ello, espera reunirse próximamente con su abogada, María Ponte, para saber si pueden acudir a otras instancias.

La familia de la menor asesinada tuvo el apoyo de la Asociación Nacional de Víctimas de Delitos Violentos. Su presidente, José Miguel Ayllón, criticó que las víctimas de delincuencia común «no cobran nada, están completamente olvidados. Ni siquiera se les da ayuda psicológica».

TRES DETENIDOS



La droga se confiscó en Villatobas.

## Confiscan 235 plantas de marihuana en un control de carretera

LT | TOLEDO  
redacciontoledo@diariolatribuna.com

La Guardia Civil ha detenido a I.G.M., R.A.L. y V.E.M., con edades comprendidas entre los 29 y los 42 años, por un delito de cultivo y elaboración de droga, al ser interceptados en un control de carretera cuando transportaban un total de 235 plantas de marihuana en dos vehículos. Así se recoge en una nota de la Delegación de Gobierno.

Los hechos tuvieron lugar al caer la tarde del pasado miércoles 29 de enero durante un dispositivo establecido por el Instituto Armado en la carretera CM-3001, que une Villarrubia de Santiago y Villacañas, a su paso por Villatobas.

Los guardias que integraban este dispositivo pararon un vehículo que levantó sus sospechas y detuvieron a I.G.M. y a R.A.L., sus dos ocupantes, que transportaban 63 plantas de marihuana.

Mientras se desarrollaba esta actuación, otro vehículo, que circulaba tras el anterior por la misma carretera, paraba en plena calzada y realizaba un brusco cambio de sentido al apercebirse de la actuación policial, huyendo del lugar.

Se desplegó un operativo para localizar a este vehículo, interceptándolo en la carretera N-301 a la altura de Ocaña, apenas unos minutos después. Transportaba otras 172 plantas de marihuana, de mayor tamaño que las anteriores.

V.F.M., conductor de este vehículo y con un amplio historial delictivo en su haber, fue detenido por estos hechos.

A los tres ocupantes de ambos vehículos les fue imputado un delito de cultivo y elaboración de droga, siendo puestos a disposición del Juzgado de Instrucción de Guardia de Ocaña.

DIPUTACIÓN | PLANES PROVINCIALES 2014



Un año más las demandas han girado en torno a las mejoras en la pavimentación de calles. / L.T.

## Casi la mitad de los municipios han pedido mejoras en pavimentación

Son más de 90 los alcaldes que quieren destinar el montante que le corresponde de los Planes Provinciales de 2014 a estas tareas, a las que siguen las de abastecimiento y saneamiento

• Junto con las obras relacionadas con el sistema hidráulico se sitúan también con el mismo número de demandas las mejoras y reformas en edificios municipales.

JORGE FRAGUAS | TOLEDO  
jfraguas@diariolatribuna.com

Los trabajos de pavimentación de calles son las obras más demandadas, un año más, por los ayuntamientos a realizarse con cargo a los Planes Provinciales del próximo ejercicio, tal y como se aprecia en la lista de municipios y peticiones aprobadas por la corporación provincial -por unanimidad- a finales del pasado mes de noviembre.

De esta forma, un total de 91 localidades verán mejoradas sus calles con la puesta en práctica de nuevas obras en materia de pavimentación, es decir, casi la mitad de los pueblos toledanos han pedido dichas obras. Se trata de pueblos como Ajofrín, Alameda de la Sagra, Alcolea de Tajo, Belvís, Carmena, Carranque, Consuegra, Gerindote, Marjali-

za, Menasalbas, Ocaña, Recas o Santa Cruz de la Zarza.

La siguiente tipología de trabajos más solicitados por los regidores municipales durante la serie de reuniones que se mantuvieron durante noviembre para invertir los más de ocho millones del montante global de los Planes es el relativo a obras en concepto de saneamiento y abastecimiento, así como mejoras en

depuradoras y todo lo relativo al sistema hidráulico. Son 35 las peticiones en este apartado, entre las que se encuentran las de los términos de Alameda de la Sagra, Aldea en Cabo, Añover de Tajo, Calera y Chozas, Camuñas, El Carpio, Erustes, Castillo de Bayuela, Manzaneque o Nombela.

También son numerosas, tanto es así que empatan con las anteriores, con 35, las solicitudes

para reformar o mejorar edificios municipales, bien se trate de reformas en casas de la cultura, ayuntamientos o equipamiento de diferentes recursos con que cuentan los pueblos, caso de Alcaudete, Almorox, Cabañas de la Sagra, Mérida, Hinojosa de San Vicente u Otero.

En orden de importancia numérica a los anteriores trabajos les siguen los referentes a nuevas

dotaciones o reformas de las existentes instalaciones deportivas. A proyectos englobados en esta tipología se han sumado 18 localidades, como Argés, Azután, Borro, Cobisa, Gálvez o Mejorada.

Aunque han perdido mucho fuelle durante los últimos años, porque hay ayudas de la Junta que fomentan el ahorro energético en los pueblos mediante la sustitución de luminarias, un total de diez ayuntamientos han pedido a la Diputación sus partidas para este fin, como Cabañas de Yepes, Camuñas, Domingo Pérez o Esquivias.

Mejoras en las piscinas son siete las solicitadas por municipios como Aldeanueva de Barbarroja, Camarenilla, Ciruelos, Mohedas de la Jara o Villamuelas.

En el tradicional 'Otros' aparecen iniciativas como mejoras en el cementerio de Almonacid, soterramiento de contenedores en La Villa de Don Fadrique, un albergue en La Rinconada y Hontanar, la segunda fase del vivero de empresas de Villacañas, un punto limpio en Barcience o la rehabilitación del rollo de Cardiel de los Montes.

Aunque son poco más de 200 los términos municipales de la provincia, entre los pueblos y las entidades de ámbito inferior al municipio, los proyectos son algunos más, ya que no son pocas las localidades que con su montante van a desarrollar varios proyectos, como Alameda de la Sagra, que ha pedido pavimentación y abastecimiento, Camuñas con alumbrado y pavimentación, La Guardia con pavimentación y urbanización u Orgaz con pavimentación y saneamiento.

## El ciclo hidráulico baja un 42%

JORGE FRAGUAS | TOLEDO  
jfraguas@diariolatribuna.com

Aunque de cara al próximo ejercicio se mantiene la tónica sobre las peticiones realizadas por los alcaldes a la Diputación con motivo de los Planes Provinciales del año próximo, sí se pueden apreciar algunas diferencias en cuanto al número. De esta forma, si en 2013 eran 77 los municipios que pedían trabajos de pavimentación, en esta ocasión

el número ha subido en 14.

Por contra, se han reducido en casi la mitad las peticiones relativas a los trabajos de abastecimiento y saneamiento y, en general, las relacionadas con el sistema hidráulico, puesto que en 2013 se pidieron 60 trabajos en este sentido y de cara a 2014 35. Se trata de una cifra idéntica a la que tiene que ver con las mejoras y reformas de edificios e instalaciones municipales, que el año pasado fue menos numero-

sa y se situó en las 23 intervenciones.

Y una vez más también, el siguiente puesto en orden de importancia numérica es el de las actuaciones en instalaciones deportivas, como ya ocurriera con los Planes Provinciales de 2013, que también incluyeron mejoras en piscinas en diez casos, frente a los siete del año próximo, según la lista de proyectos aprobada por el Pleno de la Diputación.

## SUCESOS

Una tormenta de granizo causa tres accidentes de tráfico en la A-5 con nueve heridos

EP | TOLEDO  
redacciontoledo@diariolatribuna.com

Las incidencias climatológicas habían quedado hasta primeras horas de la tarde en daños materiales sin demasiada relevancia y sin heridos. Sin embargo, una tormenta de granizo ocasionaba, entorno a las seis de la tarde, tres accidentes consecutivos en diferentes tramos de la A-5 y a su paso por tres localidades distintas de la provincia de Toledo. Accidentes en los que resultaron heridas -afortunadamente sin gravedad- hasta un total de nueve personas y en los que se vieron implicados 16 vehículos.

Fuentes del Servicio de Emergencias 112 consultadas por Europa Press señalaban que los accidentes tenían lugar sobre las 17,51 horas. El primero de ellos ocurrió en el kilómetro 41 de la A-5, a la altura de la localidad de Valmojado.

Este consistió en la colisión de nueve vehículos y se produjeron cinco heridos. Tres de ellos son de una misma familia a los que valoró el personal médico de una UVI móvil en el lugar en el que se produjeron los hechos.

El segundo de los accidentes tuvo lugar en el kilómetro 52 de la A-5, a la altura de Ventas de Retamosa. En esta ocasión fueron siete los vehículos implicados y cuatro personas heridas de forma leve que tuvieron que ser trasladadas al centro de salud de Valmojado.

El tercero de los accidentes tuvo lugar en esta misma autovía a la altura de Santa Cruz del Retamar, aunque en este caso no ha habido heridos, según indicaron desde el Servicio de Emergencias 112.

Al lugar de los hechos se desplazaron la Guardia Civil, una brigada de mantenimiento de obras públicas, una UVI móvil y personal de las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil de Casarrubios, Valmojado y Ventas de Retamosa.

## SUCESOS | OCHO PERSONAS

LT. | TOLEDO  
redacciontoledo@diariolatribuna.com

La Guardia Civil ha detenido a seis hombres y una mujer, con edades comprendidas entre los 18 y los 26 años, junto con una joven menor de edad, por un delito de robo de vehículo cometido en la madrugada del día 12 de diciembre en la localidad de Camarena. Los detenidos estaban desguazando y seleccionando las partes del vehículo cuando fueron sorprendidos en una vivienda de la localidad de Las Ventas de Retamosa.

Los hechos se desarrollaron a primera hora de la tarde del día 13, cuando agentes del Grupo de Investigación de la Guardia Civil de

## SUCESOS | TEMPORAL DE VIENTO

# El fuerte viento causa un total de 50 incidentes en la provincia

Hubo caídas de árboles y desprendimientos de tejados en varios puntos de la provincia dadas las fuertes rachas de viento de cerca de 100 kilómetros por hora

• En Illescas los bomberos tuvieron que cortar un árbol que amenazaba con desplomarse en la vía pública y en Los Yébenes desaguar un sótano por las lluvias.

JORGE FRAGUAS/EP | TOLEDO  
redacciontoledo@diariolatribuna.com

El temporal de viento causó un total de 50 incidentes en la provincia de Toledo durante la jornada de la Nochebuena, que provocaron daños materiales aunque no hubo ningún herido. Este es el resultado de la alerta naranja por viento decretada por la AEMET desde las 12,00 horas del martes, y que se prolongó hasta las 6,00 de ayer.

Los incidentes principales consistieron en caída de árboles, tejas o letteros de comercios, indican fuentes del servicio de emergencias del 112. La localidad de San Martín de Montalbán, por ejemplo, se quedó sin luz unas cuatro horas tras la caída de un árbol que cortó el suministro eléctrico a las 17,00 horas, algo que también sucedió en el municipio de La Iglesuela.

Buena parte de estas incidencias necesitaron de las intervenciones de los bomberos del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento, dependiente de la Diputación, tal y como consta en su página web ([www.cpeistoledo.es](http://www.cpeistoledo.es)), salidas que se prolongaron desde las 16,00 horas hasta cerca de la medianoche, con el achique de un sótano de una obra en la localidad de Los Yébenes, porque aunque el principal protagonista de la jornada fue el viento, con ráfagas de unos 100 kilómetros por hora, también cayeron fuertes lluvias en algunas zonas de la provincia.

En Cobisa, la primera de las actuaciones de los bomberos, hubo que hacer una inspección de una zona del municipio donde el viento



Los sucesos se prolongaron a lo largo de toda la tarde y parte de la noche. / VALDIVELSO

había ocasionado algunos desperfectos, mientras que en Espinoso del Rey, los efectivos del parque de Belvís de la Jara tuvieron que retirar las chapas de un tejado y desmontar un porche que amenazaba con desplomarse.

Poco después, en este caso los de Toledo, se desplazaban hasta San Martín de Montalbán para balizar y señalar la zona donde cayó el árbol que cortó el suministro eléctrico durante algunas horas.

Ya más entrada la tarde, sobre las 18,00 horas, también los bomberos del parque de la capital regional acudían hasta Navahermosa para retirar el vierteaguas de una cubierta antes de que se cayera a la vía pública, con el consiguiente peligro, lo cual les llevó unas dos horas de trabajo, como indica la web.

Malpica de Tajo, donde hubo que proceder al saneamiento de un tejado, entrada la noche, Illescas pa-

## También hubo un accidente de tráfico en El Carpio con una persona herida

ra cortar un árbol que había quedado doblado por el viento y limpiar la calzada, o Los Navalmorales fueron otros de los municipios donde se requirió la ayuda de los bomberos provinciales a lo largo del martes.

**ACCIDENTE.** Por otro lado, una persona resultó herida también el martes en un accidente de tráfico ocurrido sobre las 16,40 horas en la carretera CM-4000, a la altura del término municipal de El Carpio de Tajo, un suceso en el cual sólo se vio implicado un vehículo.

Hasta el lugar de los hechos se desplazó una dotación de bomberos del parque de Santa Olalla, ya que el único herido en el accidente tuvo que ser sacado del vehículo. Agentes de la Guardia Civil y recursos sanitarios del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha completaron el equipo de intervinientes en el suceso.

## Detenidos por robar un coche y despiezarlo para venderlo

Valmojado se encontraban realizando un servicio en la localidad de Las Ventas de Retamosa. Los agentes escucharon ruidos provenientes del garaje de una vivienda en la que se estaba utilizando una radial a la vez que se producían fuertes golpes de un objeto metálico que impactaba contra una chapa. Igualmente, se apercibieron de que dos mujeres se asomaban frecuentemente por una ventana situada en la parte superior

de esta vivienda, lo que les hizo sospechar que estaban realizando labores de vigilancia y que en el interior se podía estar cometiendo algún delito.

Pasados unos minutos, la Guardia Civil observó cómo se abría la puerta del garaje durante unos instantes, tiempo suficiente para que los agentes verificaran que en el interior había un turismo cuya placa de matrícula correspondía con un vehículo sus-

traído en Camarena y denunciado el día anterior ante la Guardia Civil de Valmojado.

La Guardia Civil evitó la huida de cuatro personas, dos hombres, una mujer y una joven menor de edad, que trataban de abandonar el domicilio por su parte trasera. Los agentes comprobaron a continuación que el vehículo estaba siendo desguazado y que sus piezas habían sido distribuidas por distintos puntos del garaje.

Mientras se producía esta intervención llegaban sucesivamente a la vivienda dos vehículos, ocupados cada uno de ellos por dos hombres, que trataron de acceder a la vivienda. La Guardia Civil recuperó en uno de ellos una pieza que procedía del vehículo desguazado y en los ocupantes del otro vehículo encontró restos de pintura que parecían tener el mismo origen.

La Guardia Civil, informa en un comunicado, detuvo a estas ocho personas, A.E.A., E.Y.B., M.CH., M.R. de nacionalidad marroquí, A.J.P.C., F.J.B.G., L.B.G. de nacionalidad española, y una joven menor de edad, como autoras de un delito de robo vehículo.